

Pto. Ayora, Diciembre 31 del 2010

Señor

Ing. Alfonso Berrezueta Astudillo.

Gerente

VOLCAN CONSTRU S.A.

Señores:

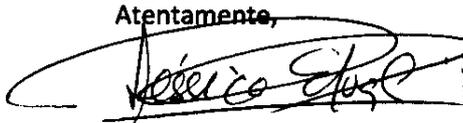
Habiendo sido designada **COMISARIA** de Volcan Constru S.A., y de conformidad con las normas contables vigentes, me permito poner a su consideración el presente informe referido al ejercicio económico del año 2010 a 31 de diciembre 2010.

La compañía durante el ejercicio económico, realizó sus tareas de búsqueda de capitales frescos, y debido a las restricciones existentes en las Islas Galápagos, por estar en proceso, la emisión de la ley de inversiones de capital, con personas que no sean residentes permanentes de las islas, hacen imposibles tener capital para emprender en el proyecto del plan habitacional de la cooperativa El Mirador. Otro de los impedimentos que encuentro son las obras de servicios básicos, como las vías de acceso a los terrenos que avanzan lentamente y los propietarios no disponen de recursos económicos. Debe resaltarse la gestión del Sr. Gerente que se ha dedicado a realizar investigaciones de mercado, búsqueda de crédito, solventados de su propio peculio, por tener la compañía escasos ingresos.

Considero que los socios deben aumentar su capital de trabajo a fin que puedan tener recursos, para la contratación de personal que les facilite la obtención de ingresos.

Debe resaltarse que se refleja un cuidadoso manejo de las declaraciones tributarias durante el ejercicio 2010, estando al día con los requisitos que se presentan en la asamblea de Socios y al Organismos de control como el SRI.

Atentamente,

  
Ing. Jessica Evay Caicedo  
C. I. 10914693031  
COMISARIA

